



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1009

TEMUCO,

26 JUL 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 09.07.2024; presentada por DEL ALTO SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de termino de giro en el Servicio de Impuesto Internos.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : DEL ALTO SPA

Rut : 77.601.756-6

Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-28337

Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO

Código Actividad : 772.100

Dirección Comercial : RUDECINDO ORTEGA N°2100 DEPTO 503, TEMUCO

Nombre Rep. Legal : CAMILA BELEN CONTRERAS ARCOS

Rut :

Dirección Particular :

Rol Avalúo : 3198-125

Fecha de Solicitud : 09.07.2024

N° Solicitud : 130

Email :

Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2958869